



SERIE A N° 59957

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 5 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N° 181/2024.

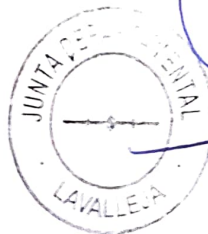
VISTO: la convocatoria remitida por el Congreso Nacional de Ediles a la Sra. Edil Patricia Pelúa, para concurrir a una entrevista de trabajo con el Tribunal de Cuentas de la República, en representación del Congreso Nacional de Ediles, el próximo martes 6 de agosto del cte. a la hora 13:00'.

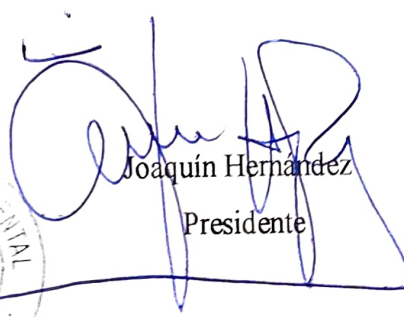
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- 1- Autorizar el traslado de la Sra. Edil Patricia Pelúa en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a una entrevista de trabajo con el Tribunal de Cuentas de la República, en representación del Congreso Nacional de Ediles, el próximo martes 6 de agosto del cte. a la hora 13:00'.
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente